

FECHA: 11/03/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	QTZALPI
SERIE	23-7
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	18/11/2024
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

I. Celebración de forma conjunta de las Resoluciones Unánimes.

I.1 El Tenedor de los Certificados, resuelve celebrar de forma conjunta las Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea Especial de Tenedores de cada una de las Subseries "B-7" y "C-7".

II. Cesión parcial de Inversión Originada por el Tenedor.

II.1. Se aprueba por unanimidad llevar a cabo la cesión del 50.00% (cincuenta por ciento) de la Inversión Originada por Tenedores de la Subserie B-7, descrita en el Antecedente Primero de las presentes Resoluciones Unánimes, por un monto de USD\$90,000,000.00 (noventa millones Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) con fecha valor al Día de la Transferencia Inicial, a favor del Tenedor de la Subserie C-7.

Como consecuencia de lo anterior, se entiende que todos los derechos y obligaciones derivados de dicha inversión, correspondiente a la Subserie B-7, se deberán considerar como si la misma se hubiera realizado desde el momento de la suscripción por un monto de USD\$90,000,000.00 (noventa millones Dólares, Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América); y respecto de la subserie C-7 como si dicha inversión se hubiera realizado desde el momento de su suscripción por un monto USD\$90,000,000.00 (noventa millones Dólares, Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).

II.2. Para efectos de dar cumplimiento a la resolución anterior, se autoriza e instruye al Fiduciario y al Administrador para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones conferidas en el Fideicomiso, realice todos los actos necesarios y/ o convenientes para la implementación de la operación descrita en la Resolución I.1 anterior.

III. Delegados Especiales.

III.1 En este acto se aprueba la designación como delegados especiales a los señores Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, Claudia Alicia García Ramírez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Mayra Karina Bautista Gómez, Paola Alejandra Castellanos García, César David Hernández Sánchez, Luis Ángel Severo Trejo, Mariana Barranco Escobar, Elizabeth Estrada Linares y/ o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/ o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas por unanimidad del Tenedor; incluyendo sin limitar, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar acabo la protocolización de las presentes Resoluciones Unánimes o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y a cualesquier autoridades correspondientes.

III.2 En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 4.1-Bis (a)(xi) del Contrato de Fideicomiso, se designa a los señores Marcela Gabriela Geijo Pino, María Teresa Caso Sáenz Arroyo y Arturo Ortiz Radilla para que de manera conjunta o en lo individual, notifiquen al Fiduciario, al Administrador y al Representante Común el contenido de las presentes Resoluciones Unánimes.

